

POLÍTICA DE CALIDAD Y GESTIÓN ÉTICA

Sistema Integrado de Gestión



Política de Calidad y Gestión Ética

Cambios realizados respecto a la edición anterior:

Se ha realizado nueva edición para incluir el compromiso con la protección del medioambiente y cambio climático.

Elaborado por:	Aprobado por:	Edición: 2
<i>Responsable del Sistema</i>	<i>Dirección</i>	Fecha: 30/10/2017

CENTRO ESPECIAL MINUSVAL, S. L. presenta los Valores y Compromisos que forman la base de su Política y de su cultura organizativa, y que deben estar presentes en nuestra forma de actuar individual y colectiva:

- ✚ **Atención a nuestros clientes.** Nuestro compromiso es enfocar nuestra actividad hacia nuestros clientes. Como empresa fabricante, nos comprometemos a diseñar y desarrollar equipos y vestuario que satisfagan las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes, mediante actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- ✚ **Personal.** Deseamos promover la colaboración participativa del personal de nuestra organización, para apoyar el crecimiento de la empresa y sus integrantes y colaboradores, y favoreciendo la conciliación con la vida familiar.
- ✚ **Respeto.** Debemos reconocer y aceptar las diferencias entre el personal de la organización para lograr un intercambio de ideas y convivencia en un ambiente de armonía y cooperación.
- ✚ **Honestidad.** Debemos procurar el ejercicio de la verdad en cada uno de nuestros actos y prácticas profesionales, mostrando coherencia y respeto a la comunidad.
- ✚ **Responsabilidad.** Debemos tomar decisiones morales o racionales que respondan por el comportamiento propio.
- ✚ **Integridad.** Debemos ser congruentes entre lo que hacemos y lo que pensamos, así como su reflejo en nuestra forma de actuar y de comunicarnos.
- ✚ **Transparencia.** Todo el personal de la organización debe actuar de manera visible, clara y abierta, con honestidad y lealtad.
- ✚ **Compromiso.** Como grupo humano, debemos ser colaboradores y tener una actitud de servicio y cooperación prioritaria sobre cualquier otro concepto.
- ✚ **Cumplimiento legal.** Debemos conocer y aplicar las directrices de los requisitos legales y reglamentarios que nos afectan como organización, más allá de su cumplimiento mínimo, para obtener los mayores beneficios sociales y la mejor imagen de empresa.
- ✚ **Mejora continua.** Con mentalidad constructiva, debemos de mejorar continuamente nuestros procesos y nuestro Sistema Integrado de Gestión, buscando la satisfacción de nuestros clientes y acrecentando su confianza en nuestros productos.
- ✚ **Protección del medioambiente.** Colaboramos en la protección del medioambiente. Para evitar en la medida de lo posible que nuestras actividades incidan en el cambio climático, nos comprometemos a gestionar los residuos derivados de nuestra actividad y los tratamos mediante gestores autorizados.

El Comité de Gestión Ética está a disposición de todos los empleados y colaboradores de la empresa para facilitar el conocimiento y comprensión de los principios contenidos en esta Política, y ayudar a su difusión cuando sea requerido.